

BASES PARA EL CONCURSO DE ARTE DEL XXXIII CONGRESO SOCAMFYC

1. **PARTICIPANTES:** Podrá participar en el concurso cualquier persona que sea socia de la SoCaMFyC.
2. **TEMÁTICA:** El tema principal será: **PROFESIONALES PARA EL CAMBIO**
3. **OBRAS:** Cada participante podrá presentar **un máximo de TRES obras**, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
4. **PRESENTACIÓN:**
 - a. **FOTOGRAFÍAS E IMÁGENES:** Las obras deberán ser presentadas en soporte informático en formato JPEG, JPG, TIFF o PNG, a una **resolución de 300ppp**, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.
 - b. **RELATOS y OTROS MANUSCRITOS:** máximo de 250 palabras. No cuentan en el recuento de palabras el título de la obra ni el nombre/pseudónimo del autor. Las obras deberán ser presentadas en soporte informático en formato PDF, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra. **Deberá presentarse con fuente Arial, tamaño 12 e interlineado a 1,5 líneas, justificado y con sangría al inicio de cada párrafo.**
5. **ENVÍO:** Las obras se remitirá vía Google Form a través del siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd6sp9rRwcVm19r7oEFwgCAoi9RqPLZ_JKoZC7-7jHJgQFrBw/viewform?usp=preview, junto con la obra serán obligatorios los siguientes datos del autor: Nombre, apellidos, título de la obra y correo electrónico. Puedes enviar hasta 3 formularios con 3 obras diferentes (una obra por formulario). No se admitirán las obras enviadas a través de otra vía.
6. **PLAZO DE ADMISIÓN:** El plazo para presentar las obras estará abierto del **1 de junio al 31 de agosto de 2024**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.
7. **PREMIO:** El premio consistirá en una inscripción gratuita para el próximo congreso SoCaMFyC en 2026 para el autor.

8. **FALLO:** El fallo será comunicado durante el XXXIII Congreso SoCaMFyC. Del mismo modo, la SoCaMFyC se reservará el derecho de difundir esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes. Todas las obras podrán ser expuestas en el XXXIII Congreso SoCaMFyC, así como en otros certámenes y jornadas. La SoCaMFyC se reserva el derecho de incluir estas imágenes en obras impresas.
9. **EL JURADO:** El jurado estará formado por todos aquellos que voten de forma telemática a través de un formulario de Google Form que se habilitará. Solo se admitirá un voto por persona. La obra más votada será la premiada. La votación estará abierta del 1 al 30 de septiembre de 2024.
10. **DERECHOS DE AUTOR:** Las obras que SoCaMFyC considere presentar en soporte físico en el XXXII Congreso SoCaMFyC y futuros congresos o jornadas, quedarán en propiedad de la SoCaMFyC.
La propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a.
11. **ACEPTACION DE LAS BASES:** La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

CONTACTO

También te puedes poner en contacto con la organización mandando un mail a redes (redessocamfyc@gmail.com). A través de vía email no se aceptan fotografías para el concurso. Muchas gracias por participar.